

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Granada, siendo las 9:30 horas del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia honorífica de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Prof^a. Dra. Pilar Aranda Ramírez; y la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social, Prof^a. Dra. María Teresa Díaz Aznarte; y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter extraordinario, en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Trabajo Social, en el salón de actos de la Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH., con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo 1, con el siguiente Orden del día:

1.- Intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Prof^a. Dra. Pilar Aranda Ramírez.

2.- Sugerencias y preguntas.

D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión agradeciendo a la Rectora su presencia, al resto del equipo rectoral presente y a los miembros de la Junta por su asistencia. Han excusado su asistencia los siguientes miembros de la Junta de Facultad: María Dolores Del Pino Segura, Jorge Guardiola Wanden-Berghe y Amalia Morales Villena.

1.- Intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Prof^a. Dra. Pilar Aranda Ramírez.

La Sra. Rectora igualmente agradece la presencia de los miembros de la Junta. Expresa su propósito de hacer un resumen de las actuaciones que se han venido realizando desde el Rectorado, exponer los problemas que se están afrontando, y escuchar a los asistentes.

Comienza la rectora hablando de su compromiso de ir centro por centro dentro de su planteamiento de establecer un diálogo fluido entre el rectorado y cada uno de los centros. Divide su discurso en dos partes claramente diferenciadas. Una primera parte en la que va a tratar asuntos de calado político y otra parte en la que va a tratar los

aspectos más significativos de cada uno de los colectivos universitarios PAS, PDI y Estudiantes.

En cuanto al planteamiento político la rectora realiza una defensa denodada de la Universidad Pública vistas las últimas circunstancias acontecidas en el país. En concreto se suma el comunicado de la CRUE en defensa de la Universidad Pública y pone de manifiesto el alto nivel de excelencia alcanzado por la Universidad.

Se recuerda que la Universidad ha pasado por unos tiempos difíciles en los que no había una situación económica solvente. Actualmente se plantea un nuevo marco para la financiación de la Universidad en la que los capítulos 1º y 2º, personal e infraestructuras, se financien mediante una aportación básica y que el resto sea en función de resultados. Esta sería la mejor opción para la financiación de la Universidad de Granada en función de los buenos resultados obtenidos en los rankings internacionales. Además, hasta el momento se ha realizado un reparto proporcional en función del número de alumnos matriculados en grado y precisamente en la UGR en años anteriores se ha ido produciendo un descenso de matriculación en los grados mientras que ha ascendido en los posgrados.

En cuanto a infraestructuras han dejado de ser una prioridad para pasar a poner el centro de atención en las personas, salvo cuestiones de inminente necesidad que deben ser atendidas. En este sentido se ha tenido que atender el estado de los tejados de las Facultades de Derecho y Traducción y se plantean nuevas necesidades como la rehabilitación de los Campus de Ceuta y Melilla, el pabellón de escultura de la Facultad de Bellas Artes o el Campus Centro, en el que con el edificio de la Comisaria se habrá de evaluar un plan de ajuste para reparto de despachos o atender otras necesidades, si no se quieren realizar reubicaciones en otro lugar. Además se ha ofrecido el edificio de edificación para que se pueda desplazar profesorado y aulas, accediendo a ello la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Ahora la situación financiera permite que se puedan llevar a cabo determinadas actuaciones que hasta el momento eran imposibles.

También ha sido importante el tema del calendario académico que ha resuelto asuntos sustanciales, ya que, aunque otras universidades andaluzas no lo tienen, a nivel nacional se ha implantado de forma generalizada y los resultados han sido aceptables puesto que por una parte no había tiempo para tutorías en agosto y los resultados eran pésimos en la convocatoria de septiembre.

Entrando en la segunda parte del discurso la rectora empieza tratando las cuestiones relativas a PDI. Se informa de que se han desbloqueado las plantillas y se ha apostado fuertemente por el impulso del plan Docencia que es un programa de evaluación decisivo para la acreditación que va a tener como resultado evaluar las encuestas de los alumnos más todo un conjunto de actividades de los profesores, entre las que se encuentran la participación en proyectos de innovación... Se plantea también la necesidad de realizar nuevas contrataciones para garantizar la renovación generacional de la Universidad ya que la plantilla de los departamentos cuenta con una media de edad muy elevada. En cuanto a investigación resalta la importancia de las Unidades de Excelencia, así como de los grupos de investigación y la necesidad de su potenciación. También la rectora alaba en los procesos de selección el nuevo baremo que permite homogeneizar criterios y la transparencia que está generando en este sentido.

En cuanto a PAS se pone de manifiesto la existencia de la nueva RPT en la que se está trabajando pero se insiste en la necesidad de estabilización del personal que puede suponer un ahorro del coste para la Universidad, aunque se sugiere que va a ser difícil la ampliación dado el alto nivel en la cobertura de servicios que hay en el momento presente. También se sostiene por la rectora que es necesario potenciar una

especialización del PAS en atención a áreas de gestión en beneficio de todo el personal de la Universidad.

Sobre los estudiantes se pone de manifiesto la creación del centro cinco centenario donde se han habilitado espacios para uso de los estudiantes, en la antigua facultad de medicina. Se enlaza con todos los asuntos relativos a extensión universitaria siendo todo un éxito para la Universidad de Granada y poniéndose como ejemplo las actividades desarrolladas en el Palacio de la Madraza.

2.- Sugerencias y preguntas.

Se profundiza sobre el asunto planteado por la rectora en relación con el programa Docentia. La rectora comenta que se va a llevar a cabo pero se van a tener en cuenta diversas variables, incluso se habla que se han planteado cuestiones como la de los sexenios docentes.

Se realizan varios agradecimientos a la rectora por parte de la Decana, además de por su presencia en esta Junta, por la decisión adoptada en cuanto al asunto de los "remanentes", haciendo extensible el agradecimiento a la Señora Gerente de la Universidad. Se pone de manifiesto el problema de los espacios de la Facultad y el uso compartido con otras Facultades como la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En concreto se expone la necesidad de habilitar el aula 21 como un espacio para realizar eventos académicos que requieran de lugares de celebración de pequeño tamaño. También se corrobora el apoyo al cambio de calendario por los problemas que suponía la falta de existencia de aire acondicionado y además se planteaba en septiembre una confluencia de exámenes con hasta cinco asignaturas en una misma aula.

Se felicita al vicedecano de ordenación académica por el encuadramiento realizado con los horarios ya que supone evitar utilizar espacios del aulario de derecho y dejar libres los viernes para realizar otras actividades incluyendo los seminarios de prácticas. También se da las gracias por el apoyo desde gerencia a la Facultad en el establecimiento del aire acondicionado. Se pone de manifiesto la necesidad de impulsar un doble grado ya que hay alumnado para ello, incluso para dos grupos y, además, ya hay mayores facilidades para ello debido a la racionalización de espacios.

La rectora responde afirmativamente a ambas peticiones. Considera que la habilitación del aula 21 como espacio para realizar eventos académicos es adecuada siempre que se ajuste a presupuesto y en cuanto al doble grado, aunque no es partidaria ya que la especialización debe conseguirse en los posgrados, es una alternativa de especialización para alumnos que tienen un cierto nivel.

Se siguen debatiendo otras cuestiones. En relación con el calendario se pone de manifiesto el poco tiempo entre la convocatoria de junio y julio y la reducción de tiempo disponible por el profesorado de periodo vacacional. También se pone de relieve la falta de pronunciamiento de la CRUE a la hora de defender el proceso de realización de la tesis del presidente del gobierno y la ausencia de críticas en relación con la problemática surgida en la Universidad Rey Juan Carlos. Se considera que el profesorado realiza voluntariado en las tesis ya que a la hora de corregir y formar parte del proceso de lectura solamente se le pagan las dietas correspondientes y poco más.

La rectora responde que se ha realizado todo lo posible y que en prensa se pueden consultar las manifestaciones realizadas por el presidente de la crue.

Por su parte la decana pone de manifiesto que se han ofrecido espacios en edificación al departamento de trabajo social pero que por cercanía con los alumnos y compañeros

se han decidido mantener los despachos colectivos.

Por parte de la directora del departamento de Trabajo Social se pone de manifiesto la necesidad de que se resuelvan los concursos de contratación de profesorado con antelación a la determinación de la ordenación docente para el curso correspondiente ya que es necesario que comience la actividad académica y todavía no existe profesorado.

La rectora pone de manifiesto que depende de la fecha de dotación de las plazas por parte del organismo correspondiente de la Junta de Andalucía por lo que se escapa a la Universidad el controlar este proceso y, además, sostiene sería ideal que fuese una comisión experta a nivel andaluz la que se encargue de la contratación.

La Sra. Decana vuelve a agradecer la presencia de la Sra. Rectora y de su Equipo. La Sra. Rectora devuelve el agradecimiento a la Decana y a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas del día 02/10/2018.

Vº Bº LA DECANA

María Teresa Díaz Aznarte

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Juan Romero Coronado